ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

"*Contratar el servicio logístico para realizar feria de emprendimiento "Sembradores de Paz" de población víctima del conflicto armado, para promover la actividad emprendedora con el fin de potenciar la comercialización y ventas de sus productos y servicios*".

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015				
SEGMENTOS	**FAMILIA**	**CLASES**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
80000000	80140000	80141900	80141902	Reuniones y eventos
80000000	80110000	80111600	80111623	Servicios temporales de compras y logística
90000000	90100000	90101600		Servicios de banquetes y catering

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

3.1.1 SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS: El sector servicios o también denominadosector terciario, es el Sector Económico que reúne todas aquellas actividades relacionadascon los servicios que no producen o no realizan transformación de bienes materiales. Entendido como el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas,una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales norecaen derechos de propiedad por parte del usuario.

El sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías en desarrollo. En los últimos añoseste sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

ANÁLISIS DEL SECTOR

4. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2022 - 2023 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	**9,28**	1,26	**0,45**

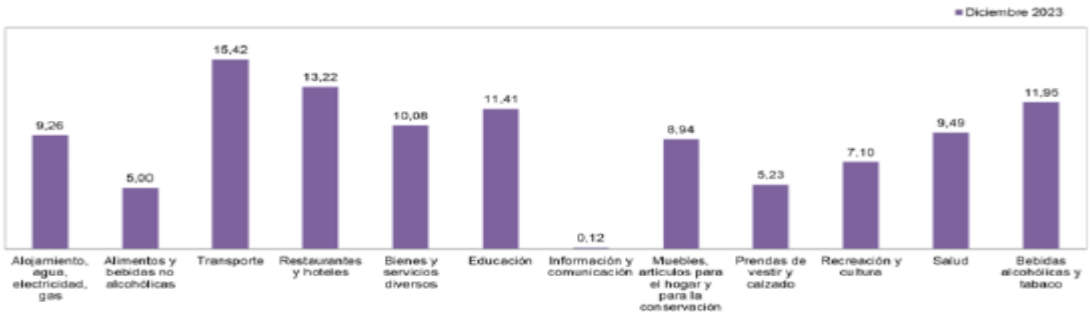
En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%.

Variación anual (diciembre de 2022 a diciembre de 2023)

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

La división Transporte registró una variación anual de 15,42%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (44,80%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (20,19%) y compra y cambio de aceite (15,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-9,03%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,30%).

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2023 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

ANÁLISIS DEL SECTOR

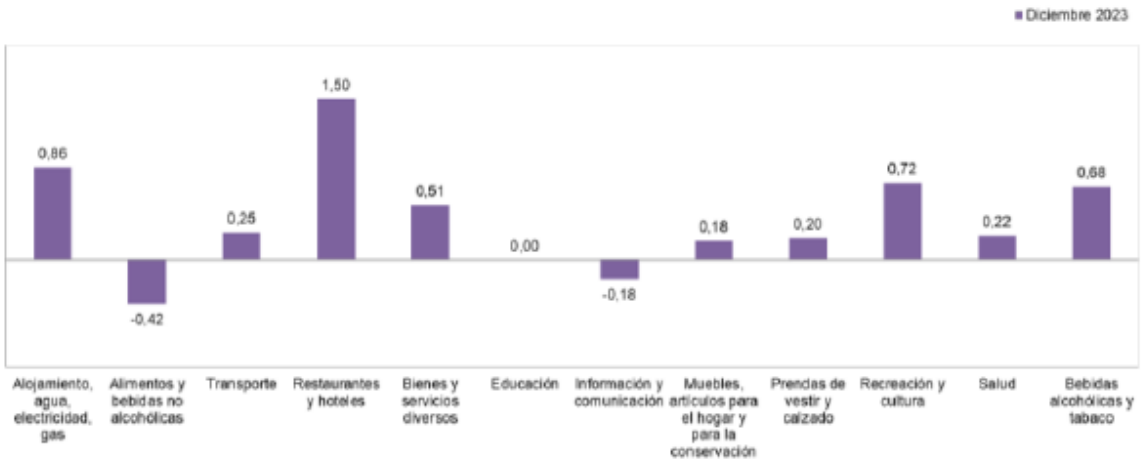
Variación mensual (noviembre de 2023 a diciembre de 2023)

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2023 (0,45%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,50%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%).

En diciembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,45%, frente a noviembre de 2023. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,50%, siendo esta la mayor variación mensual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (2,97%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,95%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,82%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas (0,70%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,41%) y bebidas calientes (1,47%).

En diciembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,13 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,10 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,07 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,08 puntos porcentuales, plátanos con -0,02 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,02 puntos porcentuales.

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2023 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

5. ASPECTO TECNICO

Los servicios demandados en el presente proceso de contratación son muy comunes con una gran oferta en el mercado, teniendo en cuenta que Colombia en los últimos años hapromocionado servicios turísticos, logísticos y de transporte, incrementando la apertura de nuevas empresas que ofrecen este tipo de servicios.

La alta oferta ha contribuido para que dichas empresas modernicen sus estrategias de mercadeo con plataformas

tecnológicas que permitan a los usuarios conocer en tiempo real los costos y disponibilidad de los servicios, promocionando paquetes y precios atractivos a consumidores

Las entidades del estado entendiendo el dinamismo del mercado y la modernización de sus plataformas de servicios, buscando llegar de manera directa a sus usuarios se apoyan en losoperadores logísticos, los cuales actúan como intermediarios entre las entidades y los prestadores finales de los bienes y servicios, logrando satisfacer las necesidades en espacio, lugar, equipo tecnológico, ayudas audiovisuales y la infraestructura, transporte, alimentación,idónea para satisfacer las necesidad de la entidad, por tanto los operadores logísticos son elpuente, para el desarrollo de eventos institucionales de cualquier magnitud.

Las especificaciones técnicas garantizarán la escogencia de la mejor oferta para el servicio como el demandado en este presente análisis, con las cuales se podrá contar con la mejor CALIDAD de este servicio.

7. ASPECTOS REGULATORIOS:

La normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación es la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015. La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTÍA, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 2, numeral 2, literal B de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Ley 80 de 1993: "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

La Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993" y establece las modalidades de selección de contratistas y disposiciones generales para la contratación con recursos públicos.

El Decreto 1082 de 2015: "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" que incorpora mejores prácticas internacionales en la planeación de la misma, con el fin de procurar el logro de los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo a través de la contratación.

Decreto 1074 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1351 de 2916: "Por el cual se adiciona un capítulo al Libro 2, Parle 2, Título 3, del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industriay Turismo, y se dictan otras disposiciones.

Así mismo, en lo no regulado particularmente en las normas antes mencionadas, se aplicarán las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en los pliegos decondiciones, las resoluciones y los documentos que se expidan con relación al presenteproceso de selección.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

Revisado la herramienta de modelo establecimiento estratégico de Colombia compra, filtrado por los códigos UNSPC del proceso como, por ejemplo, código **80141902 Reuniones y eventos, 80111623 Servicios temporales**

de compras y logística, 90101600 Servicios de banquetes y catering, se encuentran los siguientes potenciales proveedores a nivel nacional y regional.

9.1 ¿Quiénes pueden suministrar estos elementos a nivel local?

Para el periodo 2023, a nivel nacional existen en el mercado aproximadamente 4919 proveedores que ha suministrado y/o prestado servicios de acuerdo a los códigos del presente proceso, la suma de estos ascendieron la suma a mas de $3 billones de pesos con alrededor de 10,63 mil contratos.

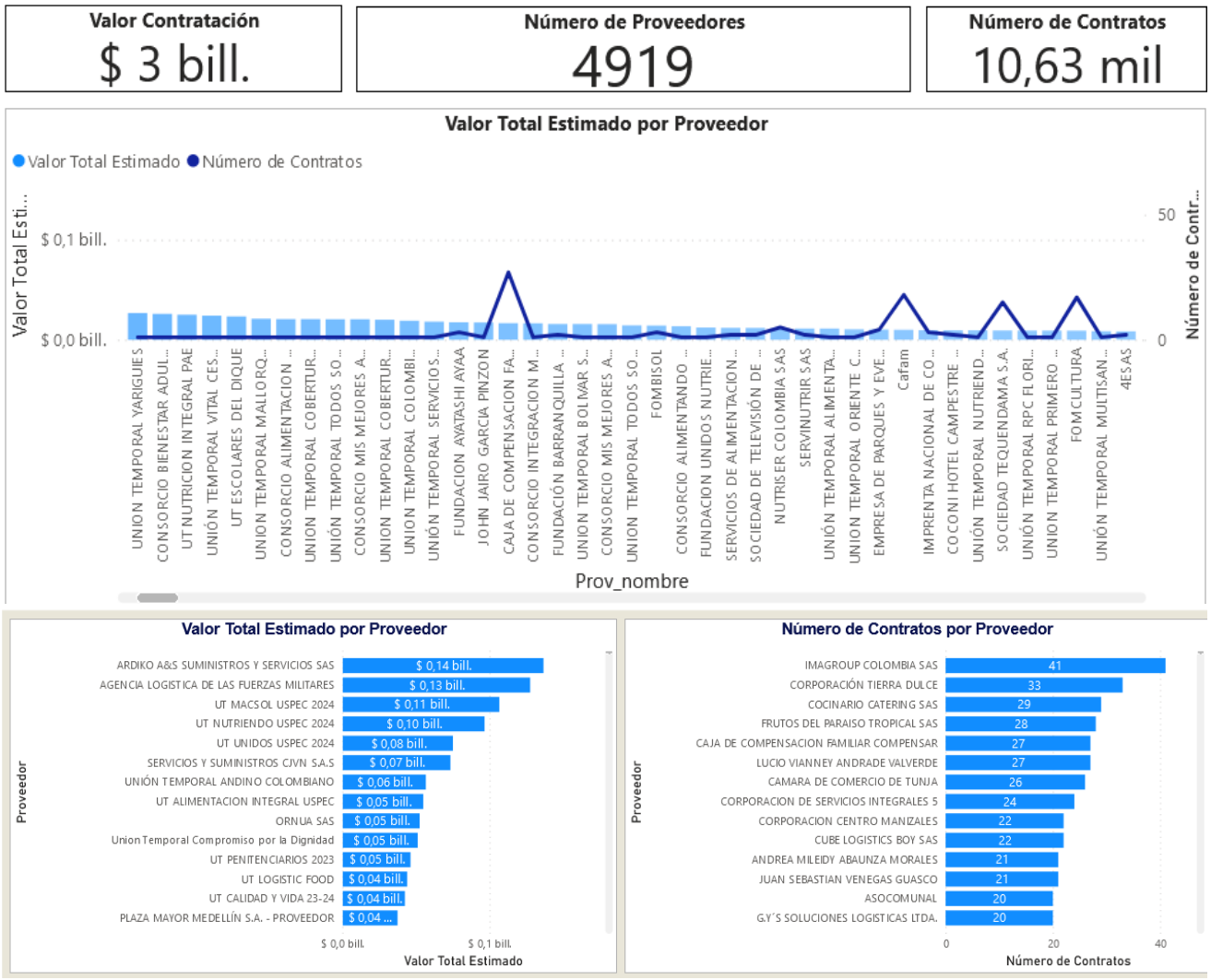
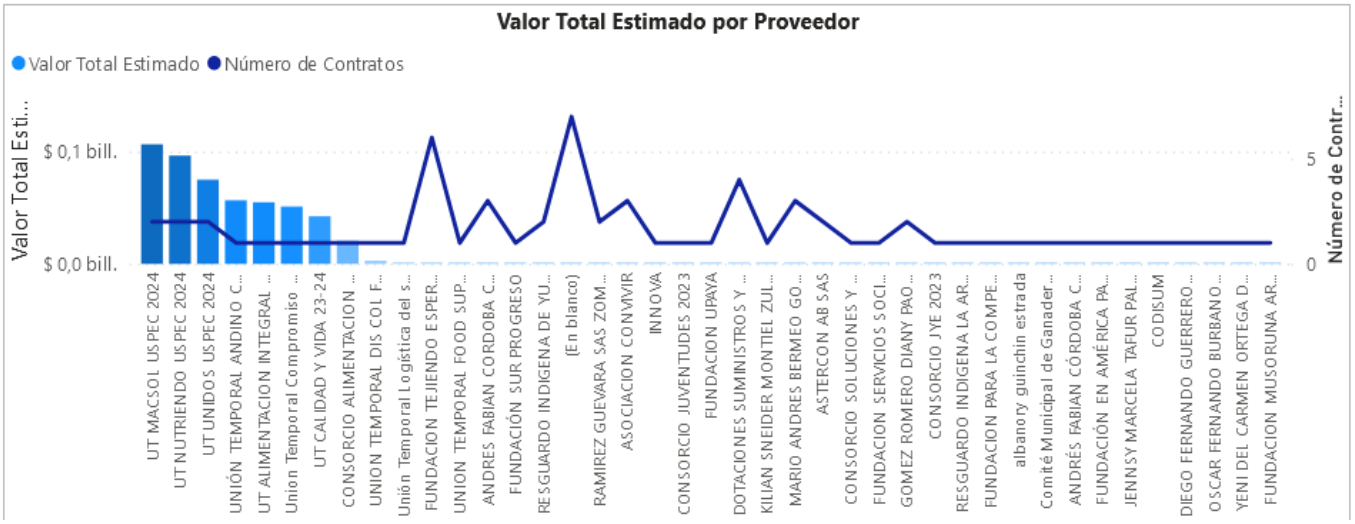


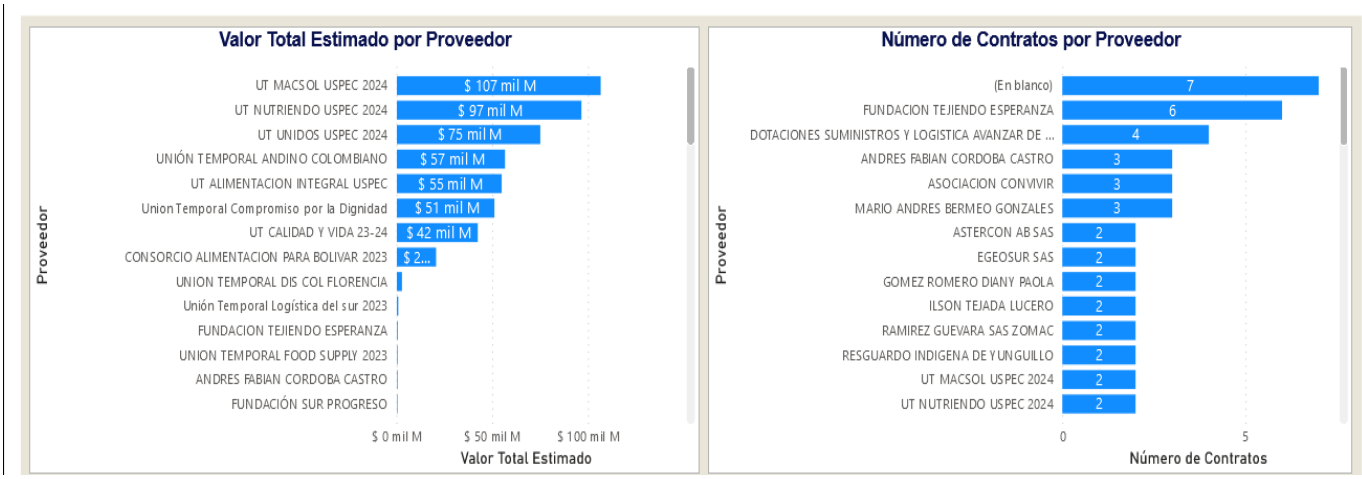
Fig. Proveedores potenciales a nivel nacional

Para el departamento del Putumayo, la herramienta como potenciales proveedores alrededor de 43 oferentes que realizaron contratos para la vigencia 2023, relacionados con los códigos UNSPC del proceso.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 513 mil M	43	92





9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

<u>Contrataciones del SENA Nivel Nacional</u>

Vista la información contractual disponible en la herramienta de modelo estratégico, se encuentra que el SENA a nivel Nacional ha realizado contrataciones cuyo objeto es similar al que se pretende realizar, mediante proceso de selección abreviada de menor cuantía y de mínima cuantía entre los años 2017 y 2023 con valor aproximado a los dieciocho mil millones de pesos.

ANÁLISIS DEL SECTOR

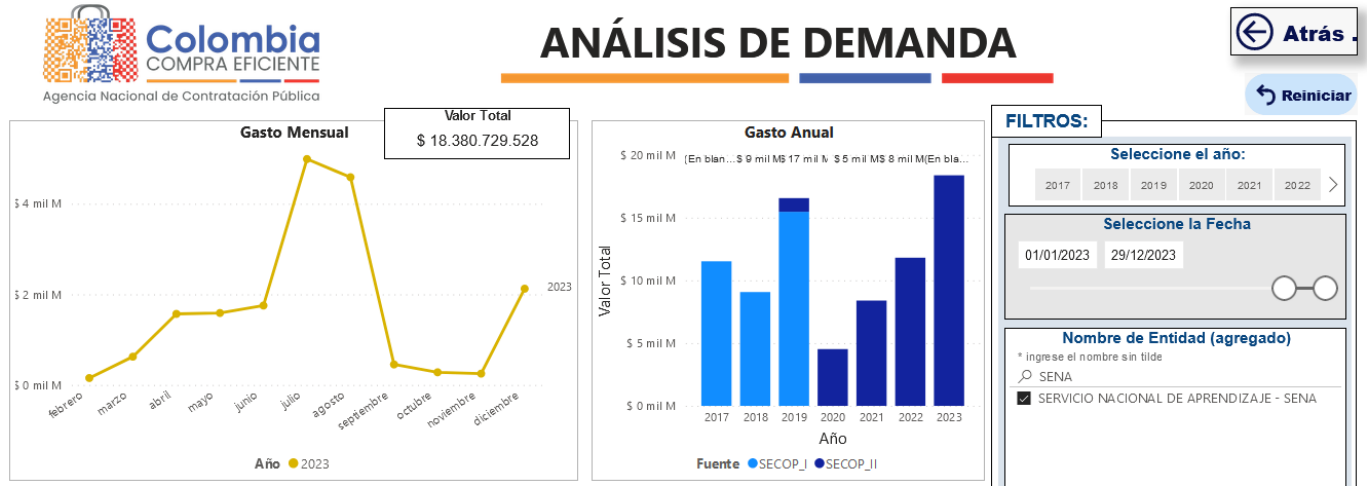


Fig. histórico contratación SENA (2017 a 2023)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	**29**	**$ 11.179.365.916**	**60,82%**	**29**	**$ 11.179.365.916**	**60,82%**
901116 - Facilidades para encuentros	29	$ 11.179.365.916	60,82%	**29**	**$ 11.179.365.916**	**60,82%**
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	**44**	**$ 6.746.975.786**	**36,71%**	**44**	**$ 6.746.975.786**	**36,71%**
901016 - Servicios de banquetes y catering	44	$ 6.746.975.786	36,71%	**44**	**$ 6.746.975.786**	**36,71%**
9015 - Servicios de entretenimiento	**5**	**$ 454.387.826**	**2,47%**	**5**	**$ 454.387.826**	**2,47%**
Total	**78**	**$ 18.380.729.528**	**100,00%**	**78**	**$ 18.380.729.528**	**100,00%**

Fig. Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

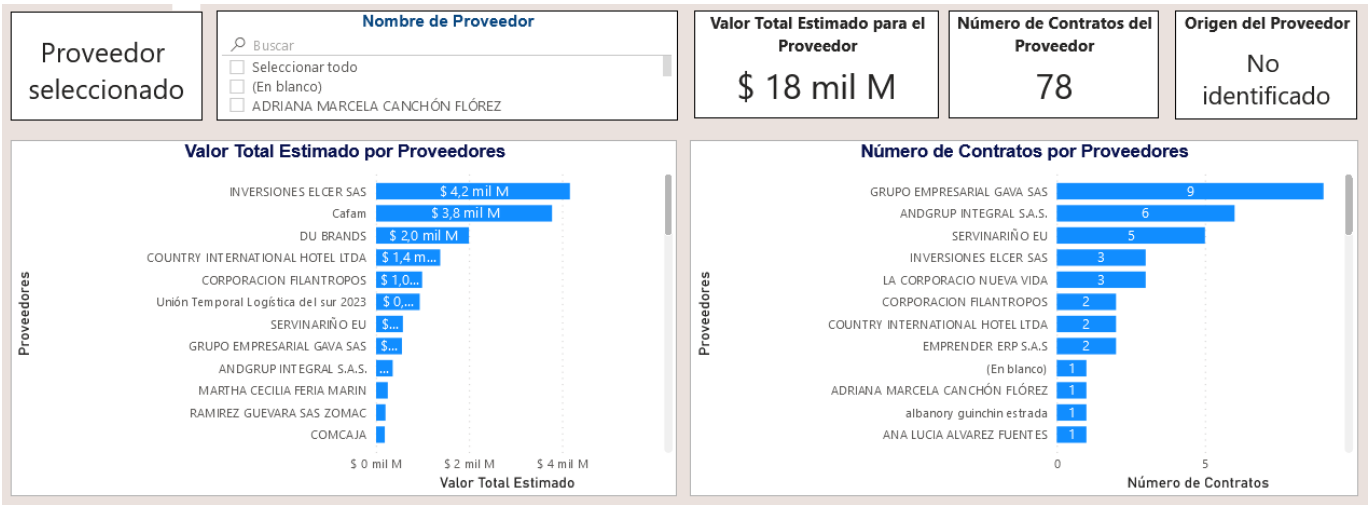


Fig. Relación contratistas año 2023

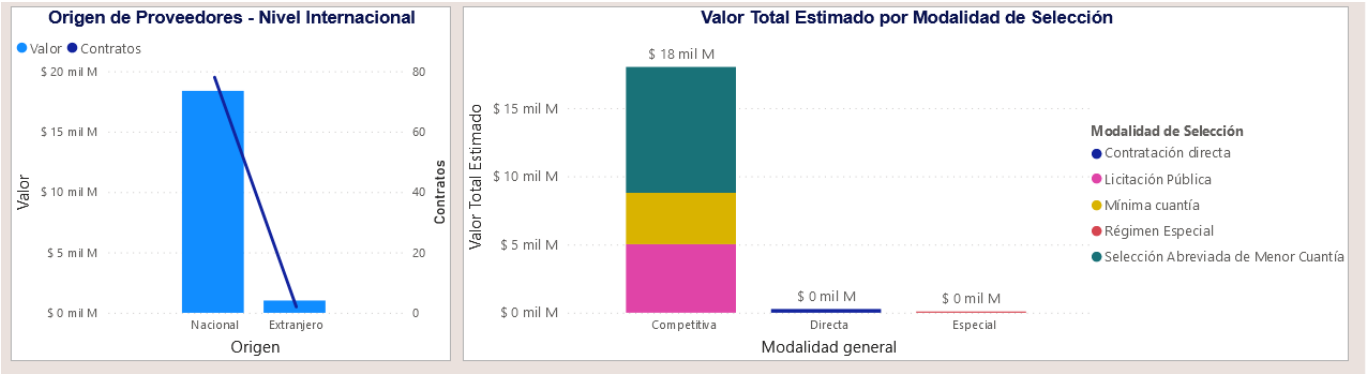


Fig. Modalidad de contratación año 2023

<u>Contrataciones del SENA Regional Putumayo</u>

A nivel regional la herramienta nos presenta la siguiente información frente a las contrataciones realizadas por el SENA regional Putumayo, donde podemos evidenciar el histórico entre el periodo 2021 a 2023.

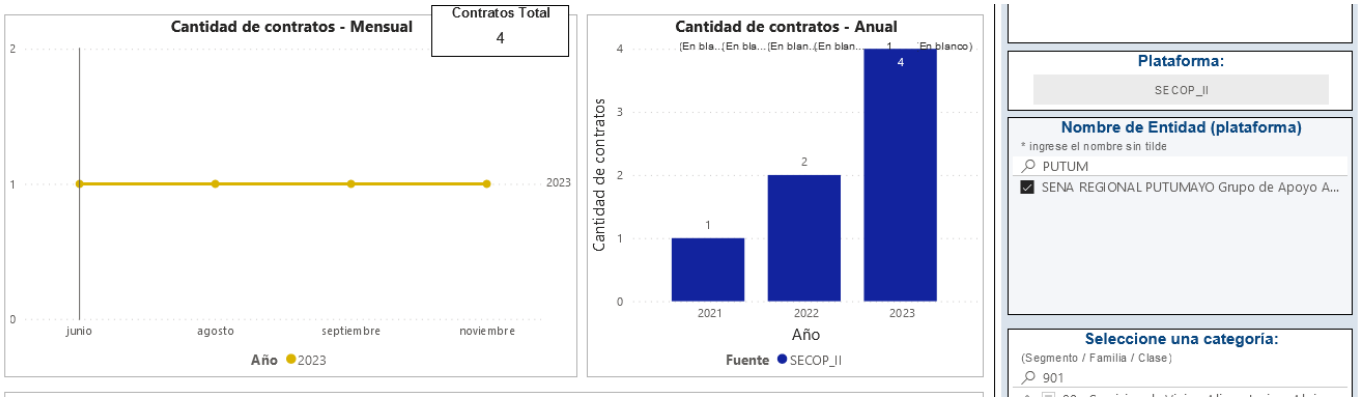


Fig. histórico contratación SENA (2021 a 2023)

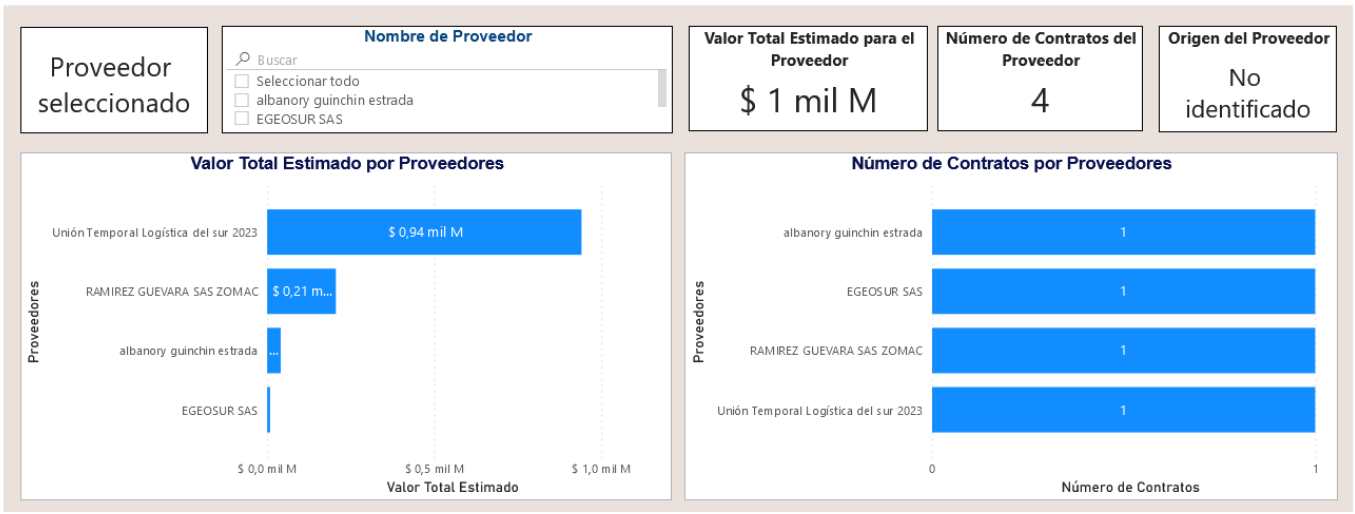


Fig. Relación contratistas año 2023

Históricos contratación regional Putumayo

No. Proceso	**MC-PTY-CAAA-009-2023**
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto	Contratar el servicio logístico para realizar feria de emprendimiento de población víctima del conflicto armado, para promover la actividad emprendedora con el fin de potenciar la comercialización y ventas de sus productos y servicios
Valor	$ 8.669.015
No. Proceso	**MC-PTY-CAAA-019-2023**
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto	Contratación de servicios de apoyo logístico para desarrollar las Ruedas de Negocio, Agenda Académica, Rueda Financiera y feria de emprendimiento de las áreas de Emprendimiento, Sena Emprende Rural y agencia pública de empleo en la Regional Putumayo
Valor	$ 40.489.586
No. Proceso	**MC-PTY-CAAA-0008-2022**
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto	Encuentro Empresarial para fortalecer las relaciones corporativas Empresariales SENA Regional Putumayo
Valor	$ 3.620.000

10. Estudio de mercado:

La oficina de contratación del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Putumayo, SENARegional Putumayo, una vez estableció las especificaciones técnicas y condiciones del objetoa contratar, solicitó precios en el sector comercial a través de la plataforma SECOP II y de la página web http://contratacion.sena.edu.co/ respectivamente, así:

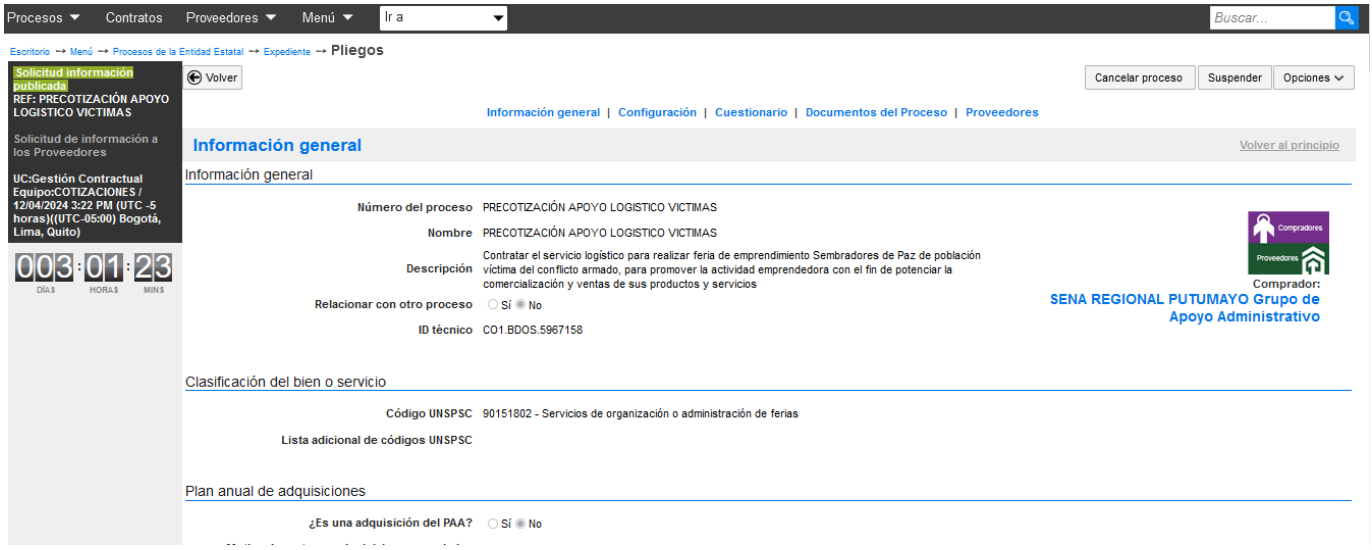


Figura 1. *Pantallazo solicitud de Cotización Secop II*

ANÁLISIS DEL SECTOR

En respuesta a esta convocatoria, llegaron una (1) cotizaciones que, una vez revisadas en cumplimiento de las especificaciones y condiciones requeridas, se procedió a determinar los precios del mercado que fundamentan la determinación del presupuesto oficial del proceso**.**

El presupuesto oficial del contrato será hasta por la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($9.799.500)** pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

Firmado digitalmente por ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Fecha: 2024.04.15 17:03:55 -05'00'

ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E) de Centro con Funciones de Director Regional Putumayo

Elaboró: Mariana Edith Posso
Cargo: Apoyo contratación
Revisó: Ivan Dario Quintero Marmol
Cargo: Profesional G-2
Aprobó: Carlos Andres Rebolledo
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo